



**COUNTY OF SAN LUIS OBISPO
JOINT INFORMATION CENTER**

FOR IMMEDIATE RELEASE

fecha: March 18, 2020

contacto: Michelle Shoresman, Public Information Officer
805-781-5192, mshoresman@co.slo.ca.us

Condado emite orden ejecutiva para refugiarse en su lugar a partir de mañana

En asociación con las siete ciudades incorporadas en el Condado de San Luis Obispo, el Director de Servicios de Emergencia del Condado, Wade Horton, emitió hoy una orden ejecutiva para que todas las personas en el Condado de San Luis Obispo se refugien en su lugar a partir de mañana.

La orden de emergencia entra en vigencia el jueves 19 de marzo de 2020 a las 5 p.m. y permanecerá vigente hasta el 17 de abril de 2020. Se revisará cada 14 días para evaluar la necesidad de continuar con el pedido. La intención de la orden es frenar la propagación de la enfermedad por coronavirus 2019 (COVID-19) en el condado de San Luis Obispo asegurando que el número máximo de personas se auto-cuarentena en sus lugares de residencia en la mayor medida posible, al tiempo que permite servicios esenciales continuar. La orden ejecutiva está en línea con lo que otros condados están haciendo.

"La salud y seguridad de nuestra comunidad es nuestra principal prioridad. Las acciones que tomamos hoy nos ayudarán a volver a la normalidad lo antes posible", dijo Horton. "Tomamos esta decisión de preservar nuestro sistema de atención médica y garantizar que tengamos la capacidad de atender a los más enfermos durante esta pandemia".

Las funciones esenciales del gobierno continuarán, y se alienta a las empresas esenciales a permanecer abiertas. Se prohíben todas las reuniones públicas y privadas de cualquier número de personas que ocurran fuera de un hogar o unidad de vivienda, excepto para fines limitados como se expresa en la orden. Esta orden se produce después de la publicación de una guía sustancial del Oficial de Salud del Condado, los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades y el Departamento de Salud Pública de California.

"Debemos actuar para contener agresivamente la propagación continua de COVID-19 en nuestra comunidad", dijo Horton. "Necesitamos reducir la velocidad de transmisión de estas enfermedades para que nuestro sistema de atención médica tenga la capacidad de cuidar a nuestra comunidad".

El Departamento de Salud Pública del Condado está trabajando en estrecha colaboración con proveedores de atención médica, hospitales y socios comunitarios para abordar COVID-19.

Para actualizaciones sobre COVID-19 en el condado de SLO: Visite [ReadySLO.org](https://www.ready slo.org) o llame a la Línea de información de salud pública al (805) 788-2903 para obtener actualizaciones registradas. Un centro de asistencia telefónica con personal está disponible los siete (7) días de la semana de 8 a.m. a 5 p.m. llamando al (805) 543-2444 con preguntas relacionadas a COVID-19.

###